

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre, 3/75 pes.  
Fuera de la capital, un trimestre, 4/50 pes.  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67  
Número atrasado diez cts.

Jueves 17 de Septiembre de 1914.

Año XXX. - Núm. 9.290



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

## Don Pelegrín González Martín

que confortado con los Santos Sacramentos falleció en Salamanca el 19 de Septiembre de 1913

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Filomena García Serrano; hermanos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y les agradecerán asistan al funeral, cabo de año, que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Sebastián, de esta ciudad, el día 19 del corriente, á las nueve de la mañana, y en las de Aldehuela de la Bóveda, San Muñoz, Cantalpino y Tejadillo.

En las iglesias de San Sebastián y de San Martín estará Su Divina Majestad manifiesto dicho día y se aplicarán misas en ellas y en las de los Padres Carmelitas y Jesuitas en sufragio del alma del finado.

Los Eminentísimos señores Cardenales Arzobispos de Sevilla y Valladolid, Excelentísimos é Ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispos de Salamanca, Madrid, Zamora y Ciudad Rodrigo, se han dignado conceder 200, 100 y 50 días de indulgencias, respectivamente, en la forma acostumbrada.

DEL AYUNTAMIENTO

### La sesión de ayer.

A las siete de ayer tarde celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde, señor Marcos Martín, y con asistencia de los señores Mayorga, Díez Solano, Díez Ambrosio, García Barrado, Junquera, Anaya, García Polo, Ceballos, García y García, Olivera, Sánchez Pérez, González (don Lino), Iscar Peyra, Brizuela, Santa Cecilia, Pérez Criado, Pies, Meca, Durán y Estefanía.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

#### Despacho ordinario.

##### Varios asuntos.

Se concedió una licencia de obras á don Luciano Palomero.

Se aceptó el ofrecimiento de expropiación de la casa número 2 de la calle de la Asadería, hecho por don Lorenzo Hernández.

Quedó ocho días sobre la mesa el informe de la comisión de obras, acerca de la nueva tasación de los lavaderos de don Urbano Andrés.

A don Vicente García Pérez se le concedió licencia para instalar un cine en la Puerta de Toro.

Se acordó ampliar por ocho días el plazo para la admisión de pliegos para la subasta del servicio de lámparas eléctricas del alumbrado público.

Quedó ocho días también sobre la mesa el expediente sobre nombramiento de médico oculista municipal gratuita.

##### La dote Gómez-Arias.

Seguidamente se procedió á la adjudicación de la dote ó premio Gómez-Arias, mediante votación por papelita.

Se presentaron cuatro solicitudes de otras tantas señoritas, dando la votación el resultado siguiente:

Señorita Consuelo Iglesias Gil, 10 votos; Juliana Martín Hernández, 6; Elisa de Dios Panadero, 3, y Esperanza González Palacios, 2.

No habiendo obtenido ninguna mayoría absoluta de votos, se procedió á segunda votación, según dispone el reglamento interior de la Corporación, entre las dos aspirantes que obtuvieron mayor número de votos.

Hecho el escrutinio, dió el siguiente resultado:

Señorita Juliana Martín Hernández, 11 votos.

CUARTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

## Don Santiago Marcos Escudero

DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CIUDAD

que falleció en la misma el día 18 de Septiembre de 1910

después de recibir los Auxilios Espirituales.

D. E. P.

Su viuda, hijos y demás familia,

Suplican á sus numerosos amigos, una oración por el alma del finado, por cuyo señalado favor les vivirán eternamente agradecidos.

En dicho día se celebrarán misas en las iglesias de Padres Dominicos, Jesuitas y Santísima Trinidad (Arrabal del Puente).

Señorita Consuelo Iglesias Gil, 10 ídem.

El premio fué adjudicado á la primera, premio que, como ya saben los lectores, consiste en una dote, por una sola vez, de cerca de 1.000 pesetas, que dejó establecida don Federico Gómez-Arias, para que el Ayuntamiento la adjudicara todos los años, á una señorita, hija de Salamanca, de posición modesta, buenas costumbres, agraciada y que no excediendo de veintidós años, contraiga matrimonio con un joven que reúna las mismas condiciones.

Reciba la agraciada nuestra enhorabuena.

##### Otros asuntos.

Se dió cuenta de la instancia que el Ministerio de la Gobernación remite á informe del Ayuntamiento, suscrita por don Vicente Ruiz Flores, solicitud de la reforma del artículo del reglamento de contadores relativo á los sueldos que han de disfrutar.

La instancia pasó á informe de la comisión de Gobierno interior.

Se dió cuenta del estado comparati-

vo de recaudación del mes de Agosto actual en relación con el anterior, cuyo resumen es el siguiente:

Recaudado en 1913, 99.745,64 pesetas. Recaudado en 1914, 91.536,58; diferencia en menos, 8.209,06.

Y, por último, se dió cuenta también de lo recaudado por consumos durante la pasada semana, importante 18.659,97 pesetas.

Terminado el despacho ordinario se pasó al período de

##### Ruegos y preguntas.

El alcalde señor Marcos Martín, recordó que el Ayuntamiento había acordado la publicación de bases á las que el vecindario debía amoldarse para llenar las hojas que se han repartido al objeto de sustituir, por un impuesto voluntario, el de consumos.

La Alcaldía—dijo—citó para esto á la comisión, y la comisión entendió, en vista de las dificultades que surgían, y creyendo que con el boletín repartido tenía el vecindario datos suficientes, encabezar ella misma como concejales dicha subscripción.

El problema, continuó diciendo el alcalde, de capitalísimo interés local, ha repercutido en la prensa, y hoy mismo se publica en EL ADELANTO un artículo en el que, entre otras cosas, se aboga porque el Ayuntamiento publique esas bases á que han de ajustarse los vecinos para llenar dichos boletines.

El alcalde cree que no pueden publicarse esas bases por ciertas dificultades que para ello señala, ocupándose, luego, del reparto vecinal y añadiendo que lo que el Ayuntamiento desea es no llegar á este impuesto forzoso, pareciéndole mejor el ensayo sometido.

El Ayuntamiento necesita, para el fin que persigue, de un millón de pesetas, y los elementos de que el vecino puede disponer para cumplir el fin que se le pide, son el Presupuesto municipal y las mismas hojas repartidas, en las que se enumeran todos los conceptos por los que ha de contribuir el vecindario.

Y ahora el Ayuntamiento está en el caso de acordar ó insistir en si se han de publicar ó no esas bases.

El señor Santa Cecilia dijo que siem-

pre había sido partidario de la publicación de las bases aludidas, pues lo que hace falta hacer comprender al vecindario es que se trata de contribuir, no por lo que se consume, sino por lo que cada uno tenga, lo contrario que ocurre con el impuesto de Consumos, impuesto de estómago, injusto por esto, porque nadie debe contribuir por lo que come, sino por la riqueza que tenga. Se trata de sustituir los impuestos indirectos por los directos.

El señor Díez Ambrosio se mostró conforme con la publicación de las bases (bases que él había ya iniciado) y el alcalde hizo constar que á esta publicación no oponía él, sino que el no haberse publicado fué por acuerdo adoptado por la comisión.

Intervino el señor Estefanía, de la comisión, y el después señor Iscar hizo algunas consideraciones, mostrándose también conforme con la publicación de bases que orienten al vecino en esta obra, y á propuesta suya, se acordó:

1.º Publicar las bases.

2.º Señalar un plazo hasta el 10 de Octubre para que el vecindario llene las hojas remitidas.

El señor Santa Cecilia hizo los siguientes ruegos:

1.º Que se proceda al reparto de premios en las escuelas de adultos.

2.º Que se resuelva el asunto relacionado con la imposición de cartillas de la Mutualidad escolar á los niños de las escuelas municipales.

3.º Que se prorrogue por un mes el período de recaudación voluntaria de cédulas personales.

4.º Que el alcalde dé los órdenes para que las brigadas de limpieza limpien, siquiera una vez por semana, las calles apartadas de la población, pues se da el caso (como en el barrio de San Vicente) de existir las basuras amontonadas en las calles desde un año, con grave riesgo de la salud pública, protestando de esto y denunciando ciertas irregularidades en el servicio de limpieza, debido á órdenes que suelen dar los concejales de traslados de personal.

El alcalde prometió atender este ruego y los demás que con sus facultades tuviesen relación, aprobándose, con el voto en contra de los señores Iscar y Díez Ambrosio, la prórroga de la recaudación de las cédulas personales.

Y después de otros ruegos, se levantó la sesión.

Chismografía taurina.

### La corrida charra de concurso ó el cuento de la Buena Pipa.

Por tercera vez la empresa de Madrid fijó la nueva fecha del 20 del actual para la celebración, en aquella plaza, de la corrida-concurso de toros salamanquinos.

Dos veces fué suspendido el embarque de estos toros, horas antes de la fijada para la operación, mediante telefonemas de la empresa rogando el aplazamiento del envío de los bichos, hasta nueva orden, en vista de no sé cuantas dificultades que se presentaban.

Los ganaderos salamanquinos, tras de reuniones y discursos, se aquietaron con estos ruegos de la empresa, no haciendo para nada uso de los contratos que cada uno tenía en su poder. La empresa alegaba no encontrar toreros que quisieran lidiar, en corrida de abono, los toros charros.

Así las cosas, la última orden ó el último ruego de la empresa, fué de que la corrida se celebraría de un modo definitivo el día 20 del actual, para cuyo fin, los ganaderos debían embarcar los bichos el día 15, al objeto de que llegasen con tiempo á Madrid, se «refrescasen» los toros y pudieran ser vistos por el público.

Y en la noche del 14, cuando todos los ganaderos se disponían á salir para sus dehesas al objeto de conducir los toros á los encerraderos de Robicicia y Villar de los Alamos, y cuando ya estaban «de viaje» todos ó la mayoría de los toros, se recibe una nueva orden telefónica, para que el embarque sea suspendido.

Reunión precipitada y animada de ganaderos; diferencias de criterio sobre el cumplimiento ó incumplimiento de la nueva akase de la empresa, y, por último, acuerdo unánime de verificar el enjante de los toros y comunicarlo así á la empresa.

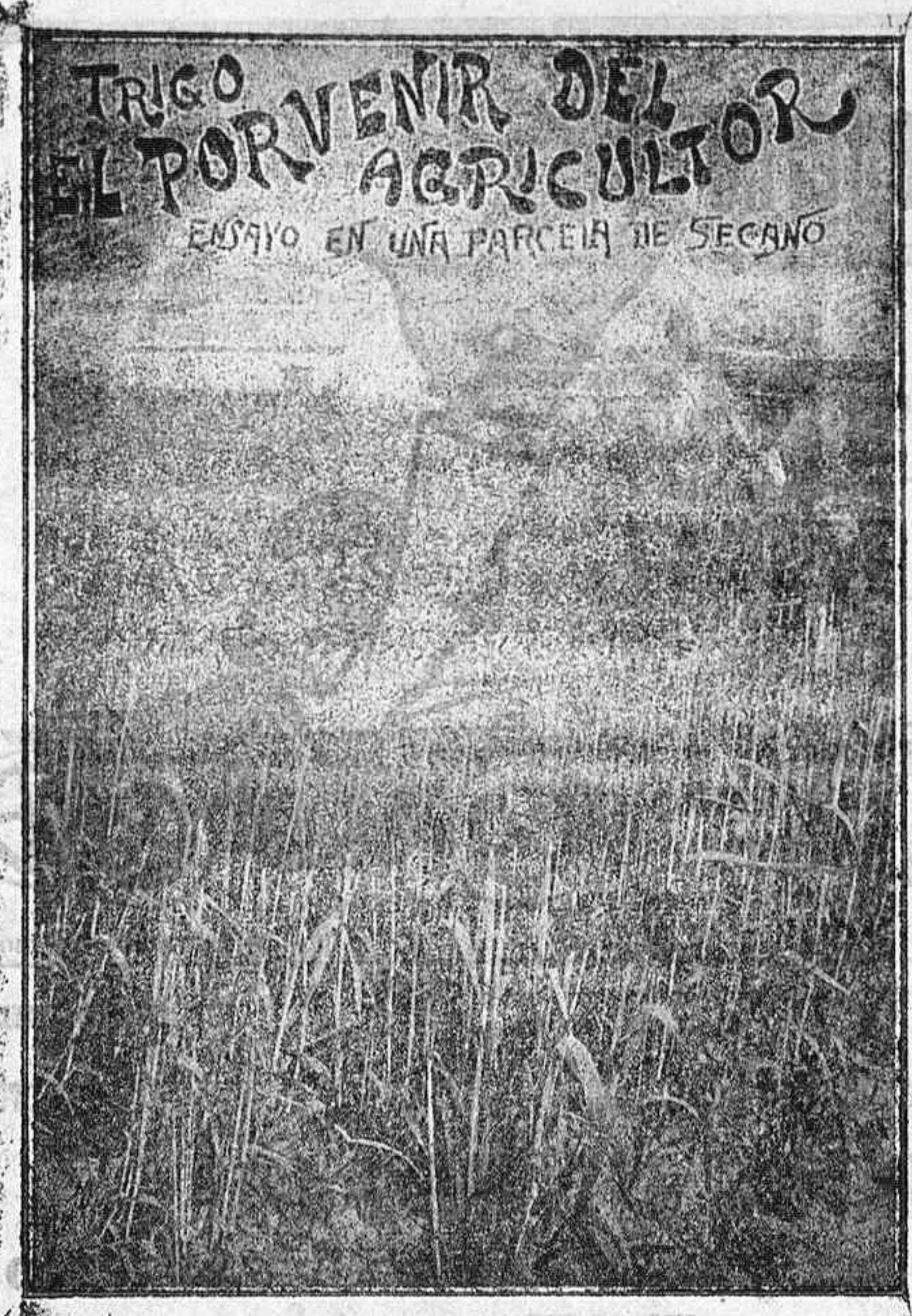
Y Retana, metido en la cabina del teléfono, espera y le dicen: —«Imposible nuevo aplazamiento embarque toros, todos de camino. Todo preparado, y todos... ya un poco mosqueados por tanta y tanta orden y contraorden.»

Y Retana, contesta: —«Voy, ahora mismo, al tren. Por la mañana, estoy en esa.»

Y los ganaderos transmiten sus órde-







Don Teodoro Asensio, como ya tiene anunciado, ha hecho este año ensayo en terrenos de secano de su propiedad...

Desearo de favorecer a la Agricultura, facilita simientes de EL TRIGO EL PORVENIR DEL AGRICULTOR...

Todo labrador que mire por sus intereses debe sembrar de este trigo para hacerse con simiente.

TEODORO ASENSIO COMERCIO Plaza Mayor, número 26. - Medina del Campo.

La Unión y el Fénix Español. Compañía de Seguros. Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas. -- Completamente desembolsado.

Sesorielos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR) Academia Central. Doña María Ibero.

AURELIANO RODRIGUEZ GALLARDO es el médico que más honores profesionales oficiales ostenta. Es el médico que más miles de enfermos ha curado en el mundo.

Compañías Anglo Argentina y Houlder Line. Servicio combinado de vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires.

Trabajo femenino SOLICITAMOS en toda España señoras y señoritas para ir perfeccionando el trabajo de cosido y bordado.

GALLOGE No más aves enfermas. Las preserva y cura. Con el poner más las gallinas. Precio del frasco 1,50 pesetas.

ANISOSA SOLUCION BENEDICTO. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís.

R.M.S.P. Mala Real Inglesa. SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA. VAPORES DE IDA: PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

FERINOL Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Remedio infalible contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Juan Carrara e Hijos. Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina. Servicio de las importantes líneas postales italianas.

Compañía 'Chargeurs Réunis'. Compañía Francesa de Navegación. Próximas salidas para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Vinos y vinagre de las bodegas del Sr. Conde de Francos. DIPLOMA MEDALLA DE ORO. EN BARRICAS DE: CLASES, Botellas de 3/4 de litro, 224 litros, 112 litros, 72 l tros., 56 litros.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez. TALLERES: RAMOS DEL MANZANO, 42. COMERCIO: CALLE DE LA RUA, NUM. 25.

Table with columns: SALIDAS PARA ESTOS PUERTOS LOS DIAS, Destino, Ptas. (Brasil), Ptas. (La Plata). Rows include dates from 27 Sept to 25 Oct for destinations like ANDES, ARAGUAYA, and CANTARA.

BANOS DE LEDESMÁ A 25 KILOMETROS DE SALAMANCA. Aguas hipertermales de 52 grados de temperatura, sulfúricas primitivas. Temporada oficial: de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

Imprenta. CONFECCION DE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS: OBRAS LITERARIAS Y DE TEXTO, PERIODICOS - REVISTAS - CARTAS - PARTICIPACIONES DE ENLACE - TARJETAS - MENÚS - FACTURAS - CIRCULARES - PROGRAMAS Y CARTELES PARA ESPECTACULOS PUBLICOS - TRABAJOS DE LUJO - Y TODO LO RELACIONADO CON EL ARTE TIPOGRAFICO.

El establecimiento de imprenta está montado con todos los adelantos de la moderna tipografía.